

Investigan el intento de coacción contra un juez

Definen las primeras citaciones a partir de la denuncia efectuada por Melazo

Con la declaración de testigos y el pedido de informes a empresas de telefonía, comenzará mañana la investigación que se abrió por la denuncia del juez de Garantías César Ricardo Melazo, quien aseguró que ha sido víctima de un presunto intento de coacción que tendría como finalidad lograr la libertad del abogado Pablo Cuomo, quien está preso en una cárcel bonaerense por presunta falsificación de patacones y documentos.

La grave denuncia de Melazo fue radicada ante el juez de Garantías Guillermo Federico Atencio, quien de inmediato giró las actuaciones al fiscal de turno, Marcelo Martini.

El doctor Martini, además, tiene en su despacho otra causa que es una derivación de la que terminó con la captura del abogado de Ensenada. En estas actuaciones, concretamente, se investiga al padre del preso, Fernando Cuomo, y a dos letrados, Ricardo Ducid y Alejandro Valle. A los tres les pidieron la detención por presunta coacción a un procesado para que cambiara la declaración y beneficiara a Pablo Cuomo.

Para investigar la denuncia de Melazo y otra similar contra Cuomo realizada por el abogado Fernando Burlando, el fiscal Martini recibirá la declaración de todas las personas que fueron mencionadas por los denunciantes. Y además requerirá informes a las empresas de telefonía.

LA DENUNCIA DEL JUEZ

En la denuncia que inició la causa, Melazo dijo que "recibí el anuncio o advertencia por parte del oficial de Policía Leonardo Alonso de que (una persona a la que identifica como) Marcelo Balcedo... 'me iba a hacer perder el cargo de juez, que me iba a hacer mierda y que iba a defenestrar al abogado Fernando Burlando...'. Y agregó: "al día siguiente, el 6 de este mes, salió en forma reiterada en la emisora radial local FM 92.1 una supuesta nota en la que un detenido en una causa que se tramita en mi juzgado, el imputado Cuomo, habría vertido comentarios acerca de personas y causas de trámite por ante la sede a mi cargo repitiéndose la citada entrevista a lo largo de todo el día".

Pero Melazo agregó otros elementos en su denuncia penal: afirmó que otro policía, a quien identificó como José Luis González, le dijo que "recibí comentarios del oficial Gustavo Burztnin acerca de que Marcelo Balcedo (vinculado a la radio 92) '...lo odia a Melazo y lo va a hacer mierda, agregando que tiene fotos acerca de él -esto en alusión a mi persona- en Punta del Este 'comprometedoras'".

Otra denuncia, aunque por presunta extorsión, había sido presentada horas antes por el abogado Fernando Burlando, quien dijo que en su estudio se recibió una amenaza telefónica: "si Cuomo no quedaba en libertad antes del viernes, iban a hacer público televisivamente lo difundido en sede radial, con más circunstancias comprometedoras".



El abogado Pablo Cuomo está preso en la cárcel de Magdalena. La Justicia ahora investiga una denuncia por presunta "coacción" a un juez platense

Cuomo en otros casos

Antes de ser detenido por presunta falsificación de patacones y documentos públicos, el abogado Pablo Cuomo ya había estado involucrado en otras causas judiciales.

Cuomo -junto a otro abogado, Mario Baudry- tuvo intervención profesional en la batalla legal que desplegaron sectores del juego para explotar máquinas tragamonedas en ámbitos en los que no estaban autorizadas. Y por ese tema -que tuvo complejas derivaciones- terminó penalmente denunciado ante la Justicia federal.

Cuomo también fue mencionado en

una denuncia penal efectuada por los propietarios de un conocido comercio de nuestra ciudad por presunta extorsión. En esa causa los denunciantes acompañaron grabaciones.

El año pasado, el mismo abogado de Ensenada quedó involucrado públicamente en una presunta autodenuncia en la que habría reconocido -ante una periodista- que acusó a un senador provincial en la Oficina Anticorrupción, por encargo de un alto funcionario y a cambio de una promesa que involucraba pagos en dinero.

Llamativamente, según denunció Melazo, la defensa del imputado Cuomo desistió de todos los recursos, lo que es una exigencia legal para lograr una morigeración a la prisión preventiva como pretendería el abogado que está preso en una cárcel de Magdalena.

SOSPECHA PARALELA

En tanto, la Cámara Penal platense definirá en las próximas horas la situación procesal de Fernando Cuomo y de los abogados Ducid y Valle, debido a que el juez Atencio rechazó la eximición de prisión planteada por la defensa. Si la alzada confirma lo realizado hasta el momento en la causa, los tres imputados quedarían a un paso de ir a prisión.

En el caso de Cuomo padre, la situación procesal es aún más comprometida. Esto se

debe a que, actualmente, goza de una libertad provisoria ya que está procesado por, presuntamente, haber baleado a un joven en Ensenada.

En cuanto a Pablo Cuomo, la semana pasada la Cámara Penal confirmó la denegatoria de excarcelación extraordinaria que había sido solicitada por la defensa. Los magistrados entendieron que si el abogado es liberado podría "entorpecer la investigación".

El abogado Cuomo está preso en una causa que investiga el fiscal Carlos Argüero desde el 7 del mes pasado, bajo sospecha de ser el presunto autor de los delitos de "falsificación de documento público y privado, de sellos, de títulos de crédito de la deuda provincial (patacones) y tenencia de instrumentos destinados a producir falsificaciones varias". 2.2.2.6.2492